



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca, Estado de México 25 de Agosto de 2021

MAESTRO
IVÁN DÍAZ VALDÉS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DEL CAMPO
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada ACUERDO DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS Y MECÁNICA OPERATIVA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL FAMILIAS FUERTES CON APOYOS AGRÍCOLAS, PARA QUEDAR COMO SIGUE: LINEAMIENTOS Y MECÁNICA OPERATIVA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL FAMILIAS FUERTES CON APOYOS AGRÍCOLAS, COMPONENTE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS CONCEPTO SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN., así como a su respectiva solicitud y formulario de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DEL CAMPO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

- 1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes:
- 2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
- No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;







- No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;
- 5. El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en su Pilar Económico Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador, establece que la construcción de la política económica debe aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades del territorio estatal para fomentar la transformación del sector primario, lograr la seguridad alimentaria y promover actividades agropecuarias sostenibles en las comunidades rurales, así como a la generación de excedentes que posibilite a las familias obtener ingresos adicionales, para lo cual es necesaria la implementación de proyectos productivos integrales para la producción de alimentos, mediante apoyos de capacitación y asesoría técnica, así como de infraestructura y equipo para su desarrollo, mejorar las condiciones de vida familiar y de la comunidad, asegurando una alimentación sana y variada, y permitir un ingreso adicional mediante la venta del excedente logrado;
- 6. La Secretaría del Campo (Secretaría), es la encargada de planear, promover, coordinar, supervisar y regular el desarrollo de la agricultura, pecuaria, acuacultura, apicultura, el agave, pesquero e hidráulico, la conservación forestal y el establecimiento de agroindustrias, así como coadyuvar en la atención de los problemas agrarios en el Estado, así como establecer estrategias y canalizar recursos que mejoren el nivel de vida de las familias en situación de pobreza multidimensional o alimentaria;
- 7. El Programa Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas tiene como propósito otorgar apoyos económicos directos y/o en especie a las personas productoras agrícolas, así como a personas en situación de pobreza multidimensional en localidades rurales del Estado de México, teniendo presente el desarrollo sustentable en la producción primaria que propicien mayores volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense;
- 8. El sector agropecuario del Estado de México requiere destinar recursos para apoyar a las personas que realizan acciones de producción agrícola, para reactivar y/o modernizar sus actividades productivas, con la finalidad de incrementar los índices de producción y productividad por unidad de superficie e impulsar el desarrollo tecnológico en la agricultura mexiquense;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA





- El proyecto de regulación tiene como objetivo apoyar a las personas productoras con los servicios profesionales de asistencia técnica y capacitación para reactivar los cultivos de hortalizas, frutales y flores;
- 10En la Segunda Sesión Ordinaria 2021, del Comité de Admisión y Seguimiento de los Programas Estatales de la Secretaría, mediante acuerdo CAyS 007-002-ORD-2-2021, se aprobó la regulación propuesta; y
- 11Mediante oficio 22500001000000S/UJ-398/2021, la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría, manifestó que el proyecto de Regulación se ajusta a derecho y no contravienen la naturaleza del programa.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estadio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, la Agenda 2030, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, su Reglamento, el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y su Manual General de Organización.

3/4

2. El Acuerdo representa la única normativa que lo sustenta.







- 3. El documento fue revisado y aprobado por el Unidad Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
- 4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación denominado Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se expiden las modificaciones a los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con apoyos Agrícolas.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL



67c82aa4332b76db6eee8d65d5af4e25a0dc6f836205bcef26cadb07635024ad

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf

Secuencia: 33532720

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	ОК	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
3	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
Firma	Fecha: (UTC / Local)	2021-08-25T17:08:18Z / 2021-08-25T12:08:18-05:00	Status:	OK	Valida
F	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	9b 39 f2 91 81 54 ad 68 9c ab 59 e7 bc da ed e7 89 e8 d4 a4 6a b2 ea 16 3b f7 f3 5c 20 b1 83 ef 0a 99 72 79 9c 1c 5b ba f2 1f e9 18 dd a0 b1 d0 11 b1 17 e1 30 23 7e 22 ef a5 70 6b 6a 68 d2 ff d8 aa 1c f6 8e c0 c4 1f 71 d6 3b f4 a8 29 4a 69 8f a8 c7 85 09 b9 02 73 03 ef 9e 97 c6 e3 39 51 77 ee 23 01 f0 14 4f 41 b6 eb 04 02 3c aa bf d1 1d 8b f9 71 34 0d 23 9d 0f 38 5c 1f 57 62 2f f3 b0 3e 40 9b 46 3a 86 d3 a8 e8 b5 5e 44 20 d8 96 21 b7 ee ee 5b 7e ca 14 83 53 1b 2d 86 84 35 24 ed c1 a4 33 86 8a b6 9a 02 ce b5 1f 0a 16 6f da cb 58 ea 43 dc 0c 01 64 d0 f4 ed 95 75 d9 fa c6 06 5b 70 f7 11 23 86 d7 71 95 89 8f cc 99 2b 80 dd 3c 66 b1 f7 56 08 cb 64 1f 42 23 50 e6 48 df ff e3 b8 04 75 57 94 2a 0d ce 27 af 63 4f d2 03 46 a3 ab 99 a0 06 26 fb 36 ed cd ee 74 87 18 e0			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2021-08-25T16:55:55Z / 2021-08-25T11:55:55-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2021-08-25T17:08:18Z / 2021-08-25T12:08:18-05:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	uencia: 42248848			
	Datos estampillados:	mpillados: 67C82AA4332B76DB6EEE8D65D5AF4E25A0DC6F836205BCEF26CADB07635024AD			